

eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una que contenga la **REFORMA DE ESTATUTOS, OBJETO Y MEDIOS**, de la compañía **REPCOMPLAST COMPAÑÍA ANÓNIMA**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura pública la Señora **ENIT MATILDE JARAMILLO GRANDA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REPCOMPLAST COMPAÑÍA ANÓNIMA**, según lo acredita con su nombramiento que se adjunta.- La compareciente es mayor de edad de nacionalidad ecuatoriana, casada, de ocupaciones particulares, domiciliada en la ciudad de Quito solicita a usted, Señor Notario elevar a Escritura Pública el Texto de esta Minuta que contiene una Reforma de Estatutos de la Compañía **REPCOMPLAST COMPAÑÍA ANÓNIMA**, los mismos que se formalizan en conformidad con el siguiente Texto: **PRIMERA.- Antecedentes:** a. Por medio de Escritura Pública otorgada en ésta ciudad ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Doctor Jaime Aillon Alban, el veinte y cinco (25) de noviembre de mil novecientos noventa y ocho (1998), inscrita en el Registro Mercantil, el diez (10) de febrero de mil novecientos noventa y nueve (1999), bajo el número tres tres uno (331) tomo uno tres cero (130), se constituyó la Compañía Repcomplast Compañía Anónima, la misma que fue aprobada mediante resolución Número dos cuatro siete (247) de la Superintendencia de Compañías.- b. Por medio de escritura pública otorgada en esta ciudad ante notario Décimo Sexto Doctor Gonzalo Román Chacón, el dos (02) de febrero de dos mil cuatro (2004) y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el tres (03) de Junio de dos mil cinco (2005),



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

0000002



bajo el número uno tres tres uno (No 1331), Tomo uno tres seis (136) la

Compañía procedió a realizar un aumento de capital, reforma de estatutos y conversión de capital de sucres a dólares.- c. La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Repcomplast Compañía Anónima, en sesión realizada el veinte y seis (26) de noviembre del dos mil catorce (2014), resolvió reformar el artículo segundo de los Estatutos.- **SEGUNDA.-** Sobre éstos antecedentes la Señora Enit Matilde Jaramillo Granda, en su calidad de Gerente General de la compañía Repcomplast Compañía Anónima, a nombre y representación de ella, y por medio de la presente Escritura Pública, tiene a bien reformar el artículo segundo de los Estatutos de la Compañía. según lo resuelto por la Junta de Accionistas de la Compañía; Como todo lo relacionado con esta Reforma de Estatutos, se halla debidamente concretado en el Acta de la sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del veinte y seis (26) de noviembre del dos mil catorce (2014), la Señora Enit Matilde Jaramillo Granda, solicita de usted, Señor Notario, transcribir en esta parte de la Escritura la totalidad del Texto del Acta de dicha sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para en ésta forma dejar elevada a Escritura Pública la Reforma de Estatutos Objeto y Medios, tantas veces referidos y que fueron aprobados como antes se dice por la indicada Junta.-

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPCOMPLAST COMPAÑÍA ANÓNIMA, REALIZADA EN QUITO EL VEINTE Y SEIS (26) DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE (2014).- En la ciudad de Quito el día de hoy, miércoles veinte y seis 26 de noviembre del dos mil catorce (2014), a

las diez horas treinta A.M. (10.30 am.) en el domicilio de la Compañía ubicada , en la calle Cristobal Vaca de Castro OE cuatro (guión) cuatro uno cuatro (OE4-414) y Avenida de La Prensa de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la Compañía: Enit Matilde Jaramillo Granda, poseedora de diecinueve mil seiscientos (19.600) acciones de cero punto cero punto cuatro (0.04) dólares cada una; y el Ingeniero Leonardo Federico Cevallos Jaramillo, poseedor de cuatrocientas (400) acciones de cero punto cuatro (0.04) dólares cada una. En esta forma se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, esto es de ochocientos (800.00) dólares, según expresamente lo certificó la Gerente General de la Compañía Señora Matilde Jaramillo Granda. En tal virtud, preside la sesión el Señor Ingeniero Leonardo Cevallos Jaramillo quién consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía REPCOMPLAST COMPAÑÍA ANÓNIMA para conocer y resolver sobre la reforma de Estatutos, Objeto y Medios, concretamente del Artículo Segundo del objeto de la Compañía; y, de la elección del nuevo Presidente de la Compañía. Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía. Para tratar los dos asuntos, anteriormente mencionados, razón por la cual, el Ingeniero Leonardo Cevallos Jaramillo, éste, a la hora arriba indicada declaró instalada esta sesión con la actuación de la suscrita Gerente General como Secretaria de esta sesión. La sesión se desarrolló de la siguiente manera: en uso de la palabra, la Señora Gerente General manifiesta que por razones y exigencias de las oficinas de Servicios de Rentas Internas SRI considera necesario e importante



DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ

NOTARIO

0000003



reformular los estatutos, objeto y medios de la Compañía. Y que concretamente

el artículo segundo dirá: OBJETO Y MEDIOS: La Compañía se dedicará: **Uno.-**

Producción y venta al por mayor y menor de productos plásticos, cartulina y

cartón; **Dos.-** Importadores y comercializadores de papel periódico, productos

inherentes a la Industria y Agroindustria.- Podrá por tanto realizar todos aquellos

actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios con sus

actividades anteriormente señaladas Los accionistas aprueban por unanimidad

el nuevo texto del artículo segundo de los Estatutos de la Compañía. En

relación al segundo punto de orden, esto es, la elección del nuevo presidente

de la Compañía la Gerente General manifiesta que por la renuncia del

anterior Presidente Fausto Rodrigo Jaramillo Granda, propone que para el

cargo del nuevo Presidente sea elegido el Ingeniero Leonardo Federico

Cevallos Jaramillo, quién se halla presente en esta sesión y agradece tal

designación y promete desempeñar fielmente dicho cargo, por lo tanto se

acuerda emitir el correspondiente nombramiento y que en dicho nombramiento

se deje constancia de su aceptación, aclarándose que dicha elección será por

un período de cinco años según así lo dispone el Artículo Decimo Sexto de los

Estatutos.- También la Junta por unanimidad, faculta a la Gerente General para

que eleve a escritura pública ésta reforma del estatuto y consiguientemente

formalice todas las peticiones pertinentes que sean necesarias para formalizar

y legalizar esta reforma, de tal manera que se ajuste a todo lo que dispone la

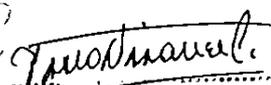
Ley, entendiéndose ésta autorización como poder suficiente para el efecto.-

Concluidos los asuntos que deseó conocer esta Junta, se dio un receso para la

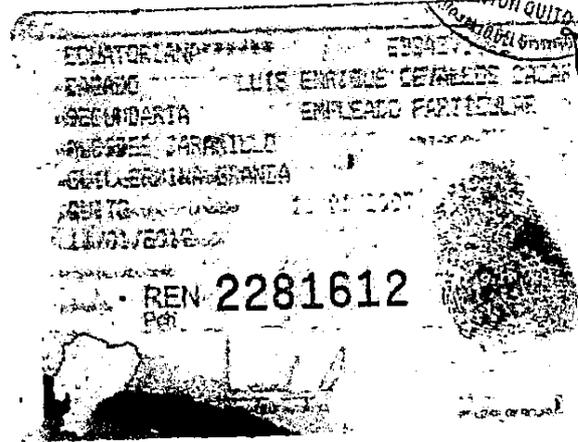
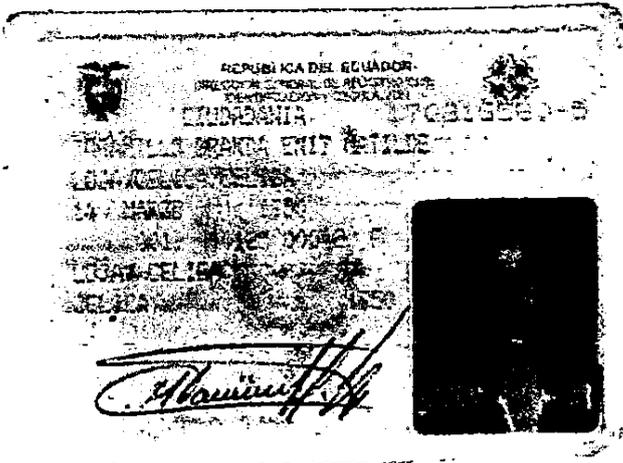
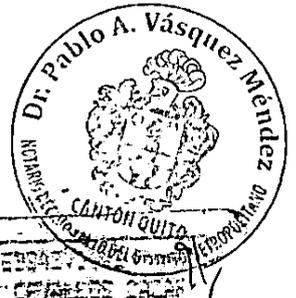
redacción del acta, reinstalada la sesión se dio lectura de la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a clausurar la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos (12h45), para constancia de lo cual firman los concurrentes el acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Repcomplast Compañía Anónima, la misma que se adjunta como documento habilitante.- Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- **HASTA AQUI LA MINUTA.**- La misma que se encuentra firmada por el señor doctor Gerardo Salvador Molina, portador de la matrícula profesional número mil veinte y siete (1027) del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el otorgamiento del presente instrumento se observaron los preceptos legales del caso; y, leído que les íntegramente el mismo a los comparecientes por mí, el Notario, se afirman y ratifican en su contenido y firman junto conmigo, en unidad de ácto, quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-


SRA. ENIT MATILDE JARAMILLO GRANDA
Cd. Cd. 1703185205
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
REPCOMPLAST COMPAÑÍA ANÓNIMA**




Gerardo Salvador Molina
NOTARIO PÚBLICO - SEXTO DEL DISTRITO
ESTADÍSTICO DEL CANTÓN QUITO

0000004



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

024
NÚMERO DE CERTIFICADO

1703185205
CÉDULA

JARAMILLO GRANDA ENIT MATILDE

PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
QUITO	SIQUITO	2
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

EJ. PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZON De conformidad con lo dispuesto en el Art 18 de la ley Notarial. Doy fé que las fotocopias que anteceden contenidas en el # - 1 - fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

16 DIC. 2014

Quito a,



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
PARTIDO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD

Cédula: 1703185205
Apellidos y nombres: JARAMILLO GRANDA ENIT MATILDE
Condición de cedula: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: LOJA/CELICA/CELICA
Fecha de nacimiento: 14/03/1950
Fecha de expedición: 11/01/2007
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: FEMENINO
Instrucción: SECUNDARIA
Profesión: EMPLEADO PARTICULAR
Código dactilar: E3343V3442
Estado civil: CASADO
Cónyuge: LUIS ENRIQUE CEVALLOS CAZAR
Fecha de matrimonio: 19/09/1979
Apellidos y nombres de la madre: GUILLERMINA GRANDA
Apellidos y nombres del padre: ALCIDES JARAMILLO

Información referencial del carné de discapacidad

Número de carné:
Discapacidad:
Grado:
Porcentaje:
Fecha CONADIS:
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información.

Información referencial del certificado de votación (CNE)

Sufragó el ciudadano: SI
Fecha: 23-FEB-14
Número de certificado: 024-0071

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En el caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedula" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL

Usuario: VASQUEZ MENDEZ PABLO ARTURO
Número Único de Verificación (NUV): 213932559
Uso exclusivo para: NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DE QUITO
PICHINCHA/QUITO

El presente certificado tendrá validez de 45 días a partir de su fecha de emisión .



213932559

Fecha Emisión: 16/12/2014 16:37:33
Válido Hasta: 30/01/2015 16:37:33

Codificación QR



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	17064
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6505
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	15/05/2014
FECHA ACEPTACION:	15/05/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPCOMPLAST C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1703185205	JARAMILLO GRANDA ENIT MATILDE	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST:RM#: 331 DEL: 10/02/1999 NOT: CUARTA DEL: 25/11/1998 P.A

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2014

AB. MARCO LEÓN SANTAMARÍA (DELEGADO - RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

DILIGENCIA
N° 2014-17-01-16-D / 2122

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Day té que las fotocopias que anteceden contenidas en el #..... fojas útiles guardan conformidad y exactitud con el documento que en igual número de hojas me fue exhibido.

Quito a,

16 SEP 2014



Pablo A. Vasquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA REPCOMPLAST C.A, REALIZADA EN QUITO EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2014.

En la ciudad de Quito el día de hoy, miércoles 26 de noviembre del 2014, a las 10.30 am. En el domicilio de la Compañía ubicada, en la calle Cristóbal Vaca de Castro OE4-414 y Av., de la prensa de esta ciudad, se reunieron los accionistas de la Compañía: Enit Matilde Jaramillo Granda, poseedora de 19.600.00 acciones de 0.04 dólares cada una; y el Ing. Leonardo Federico Cevallos Jaramillo, poseedor de 400.00 acciones de 0.04 dólares cada una. En esta forma se encontraba presente y bien representada la totalidad del capital social, esto es de 800.00 dólares, según expresamente lo certificó la Gerente General de la Cia Sra. Matilde Jaramillo Granda. En tal virtud, preside la sesión el Señor Ing. Leonardo Cevallos Jaramillo quién consultó a los presentes si deseaban constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Cia. Repcomplast C.A. para conocer y resolver sobre la reforma de Estatutos objeto y medios y concretamente del Artículo Segundo del objeto de la Cia. y, de la elección del nuevo Presidente de la Cía. Los presentes, por unanimidad, aceptaron constituirse en esta sesión de Junta General Extraordinaria de accionistas de la Cia. Para tratar los dos asuntos, anteriormente mencionados, razón por la cual, el Ing. Leonardo Cevallos Jaramillo, éste a la hora arriba indicada declaró instalada esta sesión con la actuación de la suscrita Gerente General como Secretaria de esta sesión. La sesión se desarrolló de la siguiente manera: en uso de la palabra, la Sra. Gerente General manifiesta que por razones y exigencias de las oficinas de Servicios de Rentas Internas SRI considera necesario e importante reformar los estatutos; el objeto y medios de la Cía. Y que concretamente el artículo segundo dirá: OBJETO Y MEDIOS: La Cia. Se dedicará:

1. Producción y venta al por mayor y menor de productos plásticos, cartulina y cartón
2. Importadores y comercializadores de papel periódico, productos inherentes a la Industria y Agroindustria.

Podrá por tanto realizar todos aquellos actos y contratos permitidos por la Ley, auxiliares o complementarios con sus actividades anteriormente señaladas

Los accionistas aprueban por unanimidad el nuevo texto del artículo segundo de los Estatutos de la Cía. En relación al segundo punto de orden, esto es, la elección del nuevo presidente de la Cía. la Gerente General manifiesta que por la renuncia del anterior Presidente Fausto Rodrigo Jaramillo Granda, propone que para el cargo del nuevo Presidente sea elegido el Ing. Leonardo Federico Cevallos Jaramillo, quién se halla presente en esta sesión y agradece tal designación y promete desempeñar fielmente dicho cargo, por lo tanto se acuerda emitir el correspondiente nombramiento y que en dicho nombramiento se deje constancia de su aceptación, aclarándose que dicha elección será por un período de cinco años según así lo dispone el Art. Decimo Sexto de los Estatutos.

También la Junta por unanimidad, faculta a la Gerente General para que eleve a escritura pública ésta reforma del estatuto objeto y medios y consiguientemente formalice todas las peticiones pertinentes que sean necesarias para formalizar y legalizar esta reforma, de tal manera que se ajuste a todo lo que dispone la Ley, entendiéndose ésta autorización como poder suficiente para el efecto.

Concluidos los asuntos que deseó conocer esta Junta, se dio un receso para la redacción del ACTA, reinstalada la sesión se dio lectura de la presente acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación, procediéndose a clausurar la sesión a las 12h45, para lo constancia de lo cual firman los concurrentes.



ENIT MATILDE JARAMILLO GRANDA



LEONARDO FEDERICO CEVALLOS JARAMILLO

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

0000007

NÚMERO RUC: 1791411498001
 RAZÓN SOCIAL: REPCOMPLAST C.A.

NOMBRE COMERCIAL: REPCOMPLAST C.A.
 CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
 CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
 NÚMERO: SN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/02/1999
 FEC. INSCRIPCIÓN: 10/02/1999 FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/01/2010
 FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

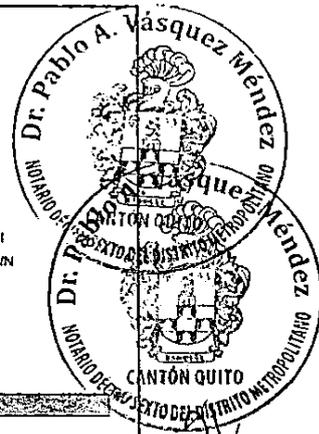
ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
 FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PLASTICOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Barrio: QUITO NORTE Calle: VACA DE CASTRO Numero: OE4-414 Intersección: AV. DE LA PRENSA Oficina: 1 Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE ASILO DE ANSIANOS Fax: 022598044 Telefono Trabajo: 022531053 Telefono Trabajo: 022597411 Telefono Trabajo: 022551774 Email: repcompl@po.sane.net

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
2		2	
JURISDICCIÓN	1 REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS	0



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 1791411498001
RAZÓN SOCIAL: REPCOMPLAST C.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 10/02/1999
NOMBRE COMERCIAL: REPCOMPLAST C.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PLASTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTACOLLAO Barrio: QUITO NORTE Calle: VACA DE CASTRO Numero: OE4-414 Interseccion: AV. DE LA PRENSA Referencia: A UNA CUADRA DE ASILO DE ANSIANOS Oficina: 1 Fax: 022598044 Telefono Trabajo: 022531053 Telefono Trabajo: 022597411 Telefono Trabajo: 022591774 Email: repcompl@guo.satnet.net

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 10/06/2009
NOMBRE COMERCIAL: REPCOMPLAST C.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS PLASTICOS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CALDERON (CARAPUNGO) Calle: ALVARO PEREZ Numero: SIN Referencia: A CINCO CUADRAS DE MARIANITAS DE CALDERON Bloque: 1-2 Camino: VIA SAN JUAN Telefono Trabajo: 022597411 Email: repcompl@guo.satnet.net Fax: 022596044

RAZON: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la ley Notarial. Doy fé que la presente es FIEL COMPULSA DE LA COPIA que se me exhibió, constantes en #... fojas útiles 18 DIC 2014

Quito a.



Pablo A. Vásquez Méndez
Dr. Pablo A. Vásquez Méndez
NOTARIO DÉCIMO SEXTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO



0000008

DR. PABLO VÁSQUEZ MÉNDEZ
NOTARIO

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero en ocho (08) fojas útiles, esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la **REFORMA DE ESTATUTOS, OBJETO Y MEDIOS DE LA COMPAÑÍA REPCOMPLAST COMPAÑÍA ANÓNIMA**, otorgada por la señora **ENIT MATILDE JARAMILLO GRANDA**, en su calidad de **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA REPCOMPLAST COMPAÑÍA ANÓNIMA**, sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su otorgamiento./



Pablo Vásquez Méndez
D. Pablo Vásquez Méndez
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL DISTRITO
METROPOLITANO DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 9092

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	6393
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	714
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1703185205	JARAMILLO GRANDA ENIT MATILDE	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
FECHA ESCRITURA:	16/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO SEXTA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	REPCOMPLAST C.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 331 DEL REGISTRO MERCANTIL



DE FECHA 10 DE FEBRERO DE 1999..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA - RESOLUCIÓN 002-HMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAVIEJA

